COMUNICADO

La Oficina de Escalafón de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, comunica a los docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial por Concurso Público 2024, **deben presentar su Legajo Personal en físico, de acuerdo a las 10 secciones, en copias legibles y fedateadas,** con la finalidad de aperturar su Legajo Personal en el sistema AYNI (módulo de Escalafón), a la brevedad bajo responsabilidad del docente.

Según la normativa vigente de Escalafón la Resolución Viceministerial N° 112-2023-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan los procedimientos técnicos del Escalafón Magisterial", y el literal 5.7.1.7.2, también establece en la ley de la Reforma Magisterial Ley 29944, Art. 14 Indica que, los profesores tienen la obligación de entregar la documentación e información, conforme a los lineamientos prescritos.

- **La fecha de presentación será hasta el día lunes 31 de marzo del presente año,** por mesa de partes de la UGEL Melgar en físico.
- Para cualquier consulta comunicarse al WhatsApp: 971464660 en horario de oficina.

Ayaviri, 26 de febrero de 2025.

UGEL - MELGAR VISACIÓN UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE ESCALAFÓN